

# COMPANIA DE TAXIS "TAXSARAÑUSTA CIA. LTDA."



## JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS LLEVADA A CABO EL DIA JUEVES 5 DE MARZO DE 2020 A LAS 19:00 P.M.

En la parroquia El Jordán, perteneciente al Cantón Otavalo, Provincia de Imbabura, se reúnen los Señores SOCIOS en la oficina de la COMPAÑÍA DE TAXIS TAXSARAÑUSTA CIA. LTDA. ubicada las Calles Los Gorriones y Perdiz del Páramo.

1.- QUINATOA MAZABANDA MARIO ORLANDO propietario de 1 PARTICIPACION de 31,00 dólares; 2.- BUCHELI SANDOVAL ANGELICA ZENEIDA propietario de 1 PARTICIPACION de 31,00 dólares; 3.- BUSTOS TATES EDISON FERNANDO propietario de 1 PARTICIPACION de 31,00 dólares; 4.- ESPIN GUERRA CARLOS VINICIO propietario de 1 PARTICIPACION de 31,00 dólares; 5.- FLORES FLORES BEKER WILFRIDO propietario de 1 PARTICIPACION de 31,00 dólares; 6.- HERMOSA VALLEJO GLADYS YOLANDA propietario de 1 PARTICIPACION de 31,00 dólares; 7.- ANDRADE DE LA CRUZ TELMO RICARDO propietario de 1 PARTICIPACION de 31,00 dólares; 8.- NICOLALDE FLORES ENMA JUSTINA propietario de 1 PARTICIPACION de 31,00 dólares; 9.- RUIZ FLORES ANGEL PATRICIO propietario de 1 PARTICIPACION de 31,00 dólares; 10.- OÑA PILLAJO JUAN MIGUEL propietario de 1 PARTICIPACION de 31,00 dólares; 11.- OÑA TOAPANTA JOSE NAPOLEON propietario de 1 PARTICIPACION de 31,00 dólares; 12.- PIZANAN HIDALGO KLEVER SANTIAGO propietario de 1 PARTICIPACION de 31,00 dólares; 13.- HARO NARVAEZ CRISTIAN BLADIMIR propietario de 1 PARTICIPACION de 31,00 dólares; 14.- REA FLORES DORIS ANABEL propietario de 1 PARTICIPACION de 31,00 dólares Capital Presente \$ 434,00 USD. Dólares americanos. Socios (14).

Con el 93.33 por ciento del capital social de la Compañía y presente los Socios que la conforman, de conformidad con lo que dispone el art. 116 de la Ley de Compañías, y se decide constituirse en Junta General Ordinaria con el objeto de conocer y resolver acerca de los asuntos que fueron previamente determinados en la convocatoria que se detalla a continuación,

- 1.- CONSTATAION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA
- 2.- INFORME DE GERENTE AÑO 2019
- 3.- INFORME DE COMISARIO AÑO 2019
- 4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AÑO 2019.
- 5.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL AÑO 2019.
- 6.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AÑO 2019.

# COMPANIA DE TAXIS "TAXSARAÑUSTA CIA. LTDA."



7.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2019.

1.- CONSTATAACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA. –

La Señora presidente de la Compañía instala la junta y pide se proceda con el segundo orden del día.

2.- INFORME DE GERENTE AÑO 2019.-

La Señora Gerente de la Compañía presenta el informe correspondiente al movimiento económico del año 2019 a los Señores Socios, los cuales en forma unánime aprueban dicho informe luego de haber analizado que en el año 2019 se ejecutó el cronograma establecido para el presente año.

3.- INFORME DE COMISARIO AÑO 2019.-

El Señor Comisario emite su dictamen correspondiente al año 2019, en el cual da a conocer los rubros revisados del presente año, así como también manifiesta que el capital suscrito de la Compañía se encuentra respaldado y custodiado.

4.- ESTUDIO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADOS DE RESULTADOS DEL AÑO ECONOMICO 2019.-

El contador de la Compañía presenta el informe de los estados financieros, los cuales son detallados de forma pormenorizada cuenta por cuenta de acuerdo a las Normas NIIF para PYMES, dichos informes se especifican que son los resultados al 31/12/2019.

El valor del Capital Suscrito de la Compañía se mantiene intocable, motivo por el cual no hay ningún ajuste para convalidar las cuentas NEC a NIIF para PYMES.

El contador da una explicación de los Estados Financieros los cuales se encuentran listos para ser presentados a la Superintendencia de Compañías para su aprobación. De la información presentada se analiza que todos los movimientos económicos se han realizado correctamente, respetando las normas vigentes del País.

La información es comprendida por los Señores Socios por lo que se analiza detalladamente el presupuesto con el que se trabajara el presente año 2019.

De la información analizada por resolución unánime de la Junta se resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Nota a los Estados Financieros del año 2019.

Sin otro asunto que tratar la Presidencia concede un momento de receso para la redacción del acta la cual redactada dio lugar a que se instale la junta, se leyó íntegramente el acta en unidad de acto, siendo aprobada por unanimidad y sin observación alguna por los concurrentes, los cuales para constancia firman.

# COMPANIA DE TAXIS "TAXSARAÑUSTA CIA. LTDA."



Conforme al Reglamento sobre Juntas Generales forman parte del expediente de esta Junta General los siguientes documentos:

- 1.- LISTADO DE ASISTENTES A LA JUNTA.
- 2.- INFORME DE GERENTE.
- 3.- INFORME DE COMISARIO.
- 4.- ESTADOS FINANCIEROS.
- 5.- COPIA DEL ACTA.

Se levanta la sesión a las 19:50 p.m.

Sra. Nicolalde Flores Enma Justina  
PRESIDENTE

Sra. Bucheli Sandoval Angelica Zeneida  
GERENTE

COMPANIA DE TAXIS  
"TAXSARAÑUSTA CIA. LTDA."